



Al Despacho de la señora Juez, informando que mediante memorial de fecha 23/11/2022 se allega sustitución de poder. Pasa para resolver. Bucaramanga, 09 de diciembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**RAD. 2021-00262-00**  
**EJECUTIVO POR ALIMENTOS**

### **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo el memorial que antecede, téngase en cuenta la sustitución de poder que hace el estudiante JESUS DAVID PEREA BARRO, Miembro Activo del Consultorio Jurídico de la Universidad de Santander UDES, apoderado de la parte demandante, a favor de LUZ DARY MALDONADO ALVARADO, quien se identifica con c.c. 1.005.106.743 c.u. 0118029 correo electrónico buc18291032@mail.udes.edu.co igualmente Miembro Activo del Consultorio Jurídico de la Universidad de Santander UDES, en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup> Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

<sup>1</sup> NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 12 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 142 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS- Secretaria